



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 22-06-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5650

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 23-06-2021

Folio: 2021-5650

Certificado de ingresos: 2021-315916
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE LUIS HINOJOSA RUIZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN CASA HABITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 610-003-013

Propietario: JOSE LUIS HINOJOSA RUIZ

Domicilio: CALLE MARRUECOS 9123 COLONIA RESIDENCIAL EL LEON

VoBo

SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

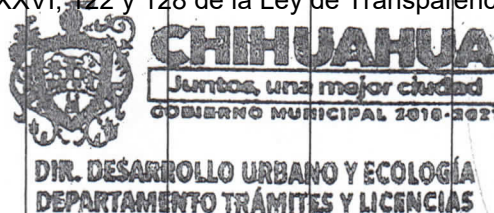
Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	59.58	0.00		533.96
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	59.58	0.00		106.79
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	59.58	0.00		106.79
TOTALES			0.00	119.16	0.00		\$ 747.54

ESTE MONTO SE PAGA A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-06-2021 11:9:11

Usuario:

Dirección: null

302c021474bad1a399f6a81246d9205d977e8b4ea699dbe202141aacaf59c4249a292cb2e66f70c3950aabc290bf